



24

089-HCD-2015

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro Bloque Convocación Por San Isidro

San Isidro, 4 de mayo de 2015

Al Honorable Concejo Deliberante

VISTO:

Que hemos recibido comentarios por parte de vecinos acerca de la gran demora en la poda de los árboles en: Perú 400, Cardenal Copello 196, Riobamba 684, y Rodó 2166, y;

CONSIDERANDO:

Que es deber del municipio otorgar a los vecinos el servicio de poda, en los términos del Decreto Ley N 6759/58, como principal medida de acción preventiva, despeje de luminaria y liberación de cables;

Que de acuerdo a lo establecido por el artículo 52 de la Ley Orgánica de Municipalidades la poda de las especies debe ser entendida como un servicio público recayendo su prestación en el Estado Municipal;

Que corresponde al Departamento Ejecutivo mediante la Subsecretaría General de Espacio Público el cuidado de árboles y mantenimiento del espacio público dentro de los límites del distrito;

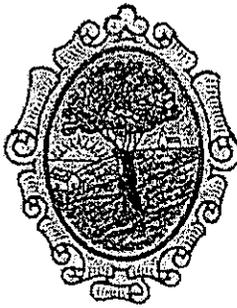
Que los mismos vecinos han manifestado que han agotado la vía administrativa por medio de los expedientes N° 301684/2014, 206863/2014, 342648/2015, y 343275/2015 sin que hasta la fecha se haya cumplimentado con lo solicitado;

Por todo lo expuesto, el Bloque Convocación Por San Isidro solicita al Honorable Concejo Deliberante el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1º: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo que por medio de la Secretaría que corresponda realice los siguientes servicios de poda:

- Reclamo N°301684/2014: Solicita la poda de un fresno en PERÚ 400, Acassuso.
- Reclamo N°206863/2014: Solicita la poda de palo borracho que tiene una rama que se balancea y las hojas tapan los desagües del techo en CARDENAL COPELLO 196 (esquina con Laprida), San Isidro.
- Reclamo 342648/2015: Solicita la poda de un árbol que las ramas tapan la luminaria pública y las hojas que caen tapan las canaletas del techo en RIOBAMBA 684, Beccar.



24

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Bloque Convocación Por San Isidro

- Reclamo 343275/2015: Solicita la poda de un árbol que evita el correcto crecimiento de otro, y las ramas se enganchan en los cables de la calle en JOSÉ RODÓ 2166, Beccar.

Artículo 2°: Asimismo se solicita que por medio de la Secretaría que corresponda tome las medidas pertinentes para lograr que los reclamos en referencia sean cumplimentados.

Artículo 3°: De forma.-


MARCOS ELIDAR OHLSSON
CONCEJAL
PRESIDENTE
Bloque Convocación por San Isidro
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro